



Moody's cambia a estable la perspectiva de la Ciudad de México

La calificadora modificó de negativa a estable la perspectiva crediticia de la capital del país, según informó esta tarde.

La agencia calificadora Moody's cambió la perspectiva crediticia de negativa a estable para la Ciudad de México.

En un comunicado, detalló que las calificaciones de deuda se mantienen en A3 y Aaa.mx, pero con la mejoría en la perspectiva.

"Bajo el marco legal que rige a la Ciudad de México, el **Gobierno de México es el deudor directo** de toda la deuda contratada por la Ciudad de México. De acuerdo con esto, **la calificación refleja íntegramente la calidad crediticia del Gobierno Federal**", explicó la calificadora en un comunicado.

Apenas este miércoles, la calificadora modificó en el mismo sentido la perspectiva de la deuda soberana del país.

Moody's también informó del ajuste de la perspectiva crediticia para 36 gobiernos estatales y municipales, entre ellos los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas y Tlaxcala; así como los municipios de Aguascalientes, Benito Juárez (Cancún), Querétaro y Tlaquepaque.

Al respecto de estos ajustes, la calificadora precisó que se trata de un reflejo del cambio de la perspectiva soberana del país.

"Los gobiernos sub-soberanos de México tienen lazos operativos y financieros estrechos con el gobierno federal. La acción soberana se basó en la evaluación de que los riesgos relacionados con la renegociación del TLCAN están disminuyendo, que las reformas estructurales adoptadas desde 2013 han incrementado la resiliencia de la economía mexicana", expuso.

Igualmente, la perspectiva de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla pasó de negativa a estable.

En tanto que algunos estados y municipios mantuvieron la perspectiva negativa, como Baja California, Tabasco y Veracruz; o Culiacán y Tuxtla Gutiérrez. Sobre ellos, la calificadora justifica que "enfrentan presiones crediticias propias".

